

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO LEGISLATURA MUNICIPAL

PROYECTO DE ORDENANZA:	57	SESIÓN ORDINARIA
ORDENANZA NÚM. :34_	,	SERIE: 2007-2008

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA ORDENANZA NÚM. 23, SERIE: 2007-2008, APROBADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007 TITULADA "ORDENANZA AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE \$5,850,000.00 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE 2005 DEL MUNICIPIO DE DORADO, PUERTO RICO, Y PROVEYENDO PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL DE Y DE LOS INTERESES SOBRE DICHO BONOS".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ordenanza núm. 23 serie 2007-2008 se aprobó la reprogramación de fondos de la emisión de bonos de \$5,850,000.00 que fuese aprobada en su inicio por la ordenanza núm. 36 serie:2004-2005, según enmienda. En la misma ordenanza no se considero por error la ordenanza num. 46 serie: 2005-2006, la cual también enmienda dichos bonos realizando una reprogramación de fondos de \$16,000.00 del proyecto (Construcción Casa de la Juventud), el cual se identificó una disponibilidad de fondos para ser llevado al proyecto que se crea (Demolición de Antiguo Coliseo Municipal). Es necesario autoriza la enmienda de la ordenanza para adelantar los trabajos Municipales a utilizar estos recursos mediante ordenanza.

ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Se enmienda la Sección Primera de 1a. Ordenanza Núm.23 Serie: 2007-2008, para que lea como sigue:

(a) Los propósitos para los cuales los Bonos de Obligación General de 2005 (los Bonos) autorizados para esta ordenanza han de ser emitidos y la suma máxima de dinero a ser allegada por dichos bonos para cada uno de dichos propósitos son como sigue:

Propósitos	Cantidad
GF9 Gastos Legales y de Financiamiento	30,070.00
1. Mejoras a Parque Tomás Palmares	\$1,359,800.00
2. Mejoras Centro Gobierno Luis Muñoz Marín	1,223,500.00
3. Construcción Plaza Faro Dorado	4,500.00
4. Construcción Alcantarillado Sanitario Urb. Costa de Oro	600,000.00
5. Mejoras al Terminal Este	470,371.00
6. Mejoras y Diseño Teatro Juan Boria	390,005.00
7. Reconstrucción Parque Estación	295,280.01
8. Construcción Entradas a Varias Comunidades	320,767.00
9. Construcción Monumento Escultórico Fuente Amistad Dorado	248,837.50
Fase II	
10. Techado de Canchas	340,463.00
11. Mejoras Comunidad Haciendas de Dorado	177,500.00
12. Pavimentación de Calles y Caminos	43,132.00
13. Mejoras a Villa Pesquera	220,921.00
14. Construcción Casa de la Juventud	24,990.00
15. Adquisición Solar Calle Méndez Vigo #241	4,100.00
16. Construcción de Verja Solar (Juan Francisco y Dorado Farm)	25,000.00
17. Mantenimiento de Diferentes Edificios Públicos Municipal	29,763.50
18- Demolición Antiguo Coliseo Municipal	16,000.00
Total	\$5,825,000.01

- SECCIÓN 2: Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo los créditos necesarios y crear las partidas necesarias para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCIÓN 3: Toda ordenanza o resolución o parte de la misma, que estuviese en conflicto con las disposiciones de esta Ordenanza queda por la presente derogada hasta donde tal conflicto existiese.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, se firma la presente Ordenanza Núm. 34, Serie 2007-2008 y se estampa el sello oficial del Municipio de Dorado, hoy 20 de didiembre de 2007.

Hon. Miguel A. Concepción Báez Presidente Legislatura Municipal

Sr. Javier Solano Rivera Secretario de la Legislatura Municipal

APROBADO POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY, diciembre de 2007.

Hon. Carlos A. López Rivera

Alcalde

(Sello Oficial)